

Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable

**Comisión de Planeación (COPLAN)
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2017**

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 8 de marzo de 2017, se reunieron los señores consejeros miembros de la Comisión de Planeación (COPLAN) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), con el fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2017 de dicha Comisión, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y comprobación del quórum legal;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos pendientes;
 - a) Regularización del SNITT como sistema.
 - b) Estrategia Integral para Fortalecer la Legalidad de la Madera en México.
5. Continuación del trabajo y propuestas para la integración del "Programa Nacional Agropecuario";
 - a) Metodología.
 - b) Avances.
6. Asuntos generales;
7. Propuesta para celebrar las Reuniones al día siguiente de la Sesión del Consejo Mexicano;
8. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la presente sesión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

Durante el desarrollo de la sesión, los integrantes de la Comisión de Planeación adoptaron el siguiente:

ACUERDO

Acuerdo único 01-8/mar-2017. Para avanzar en el impulso de una Estrategia Integral para Fortalecer la Legalidad de la Madera en México, se acuerda:



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2017

8 de marzo de 2017

Primero.- Instalar una mesa técnica de trabajo en la Comisión de Planeación convocando a participar a Sagarpa, Semarnat, la Secretaría de la Función Pública, la PGR, Gobiernos Estatales y Organizaciones interesadas.

La agenda será:

Construir una propuesta que permita al gobierno tener certeza de que las compras de madera y productos de madera sean de legal procedencia.

Construir una propuesta de Certificación de Productos Agropecuarios y Forestales libres de Deforestación.

Segundo.- Se solicita al C. Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que en su carácter de Presidente del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable y de la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable, convenga con el titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que se reinstale el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales, cuyo Consejo Directivo no sesiona desde 2012 y con el propósito de que atienda los asuntos de su competencia.

Tercero.- Solicitar de manera urgente al SENADO DE LA REPÚBLICA se incluya en la nueva Ley de Desarrollo Forestal Sustentable que le acaba de turnar la Cámara de Diputados, que incluya el tema de una estrategia integral de fortalecimiento de la legalidad en el mercado de la madera en este ordenamiento jurídico.

FIN DE LA SESIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 8 de marzo de 2017, el Coordinador de la COPLAN declaró formalmente concluida la **Segunda Sesión Ordinaria 2017** de la Comisión de Planeación, del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable.-----

FIRMAS

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2017



LIC. RAÚL DEL BOSQUE DÁVILA

Auxiliar Técnico de la Comisión de Planeación



LIC. ANTONIO JIMÉNEZ PORTILLO

Coordinador de la Comisión de Planeación